

Manual de instrucciones INDICADOR ACÚSTICO DE ALARMA CONVENCIONAL S9000

Certificado UE: 1922 -CPR -0982 del 06/03/2018

1. INTRODUCCIÓN

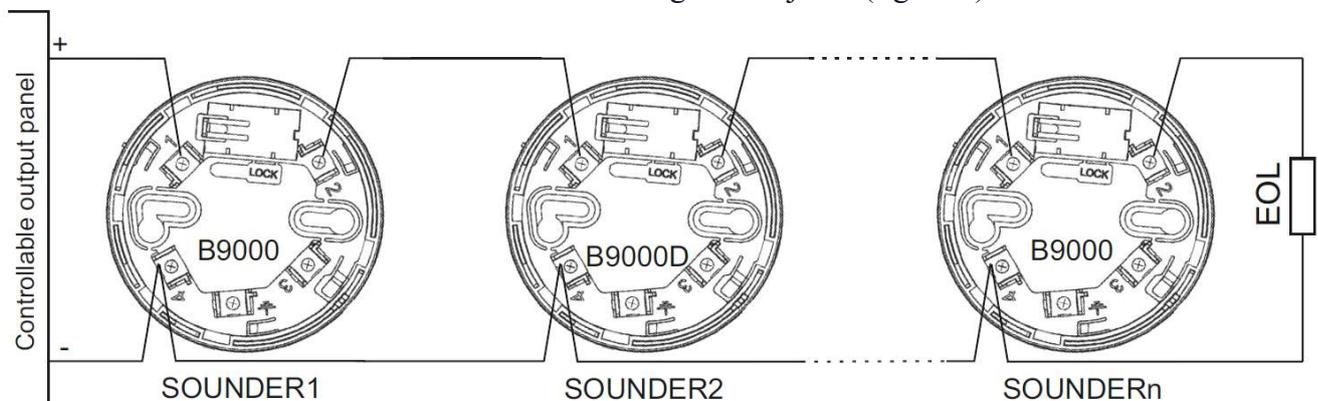
S9000 se utiliza para la indicación acústica y con LED flash de los eventos registrados en los sistemas de alarma contra incendios. S9000 cumple con la norma EN54-3. El indicador acústico de alarma se conecta con un cable de dos hilos a una base B9000. Después de montarlo en la base, el indicador acústico de alarma debe bloquearse.

2. DATOS TÉCNICOS

– Fuente de alimentación:	9-30 V CC
– Corriente de estado de alarma:	máx. 60 mA/24 V CC
– Nivel de sonido, tipo <i>Slow whoop</i> , 1 m:	96 dB/24 V CC
– Frecuencia, patrón <i>Slow whoop</i> :	0,5 – 1,2 kHz
– Señalización con lanzadestellos:	en color rojo
– Conexión al detector de incendios:	cable de dos hilos
– Grado de protección:	IP 40
– Rango de temperatura de funcionamiento:	de -15 °C a 70 °C
– Resistencia a la humedad relativa:	(93 ± 3) % a 40 °C
– Dimensiones:	Øφ 100 mm/alt. ≤ 52 mm
– Peso:	0,100 g

3. MONTAJE DEL INDICADOR ACÚSTICO DE ALARMA

- Seleccione un lugar (conforme a los planos del proyecto) para instalar el indicador acústico de alarma.
- Monte la base con fijaciones adecuadas.
- Conecte los cables eléctricos conforme al diagrama adjunto (figura 1).



Si se conecta a una salida controlable del panel de incendio

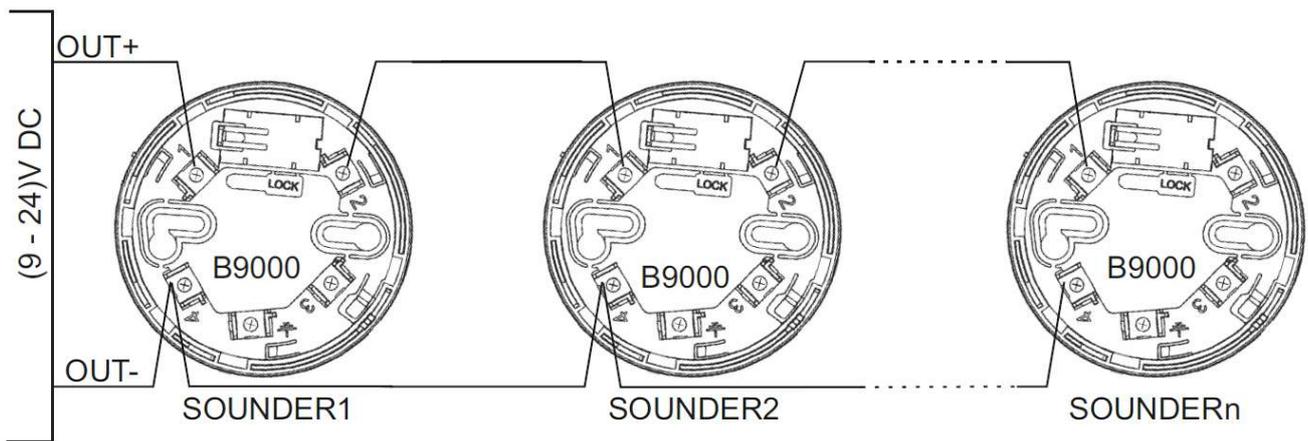


Fig. 1

- Coloque la base del detector y gírela en el sentido de las agujas del reloj hasta que las marcas coincidan.
- Bloqueo del indicador acústico de alarma:
 - Retire previamente la llave de la base (figura 2).
 - Rompa el plástico en la posición indicada en la parte inferior del indicador acústico de alarma (figura 3).

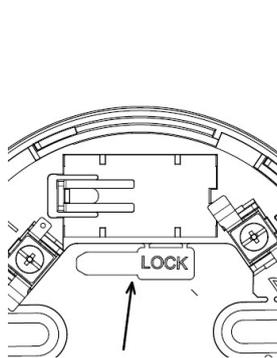


Fig. 2

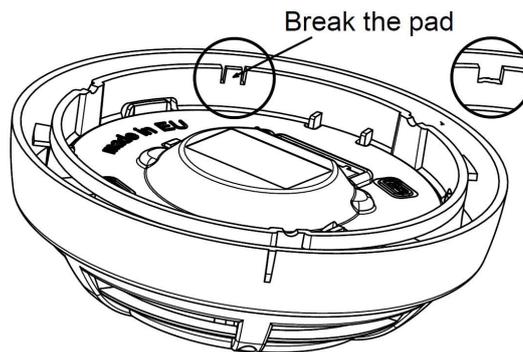


Fig. 3

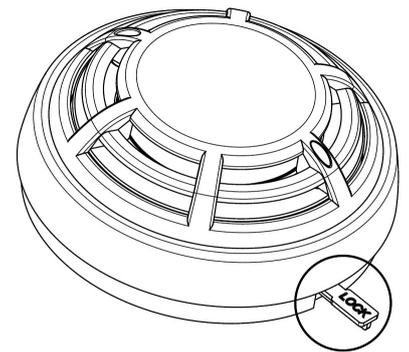


Fig. 4

- Coloque la base del indicador acústico de alarma y gírela.
- Si el indicador acústico de alarma está bloqueado en la base y desea desbloquearlo, inserte primero la llave en la posición indicada (fig. 4) y gire el indicador en el sentido contrario a las agujas del reloj.

4. GARANTÍA

El periodo de garantía es de 36 meses a partir de la fecha de compra, siempre y cuando se hayan observado los requisitos indicados en el plan de servicio.